

Toluca de Lerdo, México, 26 de junio de 2018.

Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo que disponen por los artículos 4º, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I y XXV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Le pido a la Secretaria Técnica, a la Doctora Pati Bernal, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Procedo entonces a tomar lista de asistencia para la Cuarta Sesión Extraordinaria, citada para el día de hoy, 26 de junio de 2018, en punto de las 17:00 horas.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Presidente de esta Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral. (Presente)

Por parte del Partido Acción Nacional, la Licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por parte del Partido de la Revolución Democrática, la Licenciada Aketzalli Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Por parte del Partido del Trabajo, el Licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

Por parte del Partido Verde, el Licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, la Licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el Ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y la de la voz, Patricia Bernal. (Presente)

Señor Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto; así como las y los representantes de los que he hecho mención.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procede quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo que contamos con la presencia del Licenciado Miguel Ángel Sánchez González, por parte de la Dirección Jurídico-Consultiva, Subdirector de lo Consultivo.

SUBDIRECTOR DE LO CONSULTIVO, LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: De la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buenas tardes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción IV; 27 y 29, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos formal inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 17:20 horas, del día 26 de junio del 2018.

Le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, en su caso.

La propuesta de orden del día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Campañas 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.
6. Presentación del Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo de Campañas 2018, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
7. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en el que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2018.
8. Asuntos generales.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las Consejeras Electorales, la aprobación del orden del día.

Se les consulta si desean incluir algún asunto general.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y Consejero Electoral, con relación al orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría en primer lugar a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora respetuosamente a las Consejeras y Consejero Electoral, que si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes presentes, y por el voto unánime de las Consejeras y Consejero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Pati.

Te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, y corresponde a la Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: El Acta de la Octava Sesión Ordinaria fue emitida junto con la convocatoria que se proporcionó.

Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica que consulte a los integrantes de la Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de dicha acta.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria, que en su oportunidad fue entregada con la convocatoria.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero, que si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes, y por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:
Acordada la dispensa de la lectura, preguntaría a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún comentario u observación respecto del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica recabe el consenso y la aprobación correspondientes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:
Solicitaría respetuosamente a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 12 de junio de 2018 y que en su oportunidad fue entregada.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de esta Comisión, que si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano.

El Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria ha sido aprobada por consenso de las y los representantes, y por unanimidad de votos, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Te pediría entonces que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:
Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde al Informe de esta Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: El Informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue entregada, junto con la convocatoria.

De la misma manera, con fundamento en lo previsto por el artículo 31, del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaría que consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del mismo.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos manifiesten su consenso, respecto a la dispensa de la lectura del Informe de esta Secretaría Técnica.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero que si están de acuerdo con dicha dispensa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes y por unanimidad de votos, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Una vez acordada la dispensa de la lectura del informe, les consulto si tienen algún comentario u observación sobre el mismo.

De no ser el caso, lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica que hará las veces de acta de esta sesión, y que en términos de lo previsto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones envíe el informe a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos correspondientes.

Le pido a la Secretaria Técnica que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco, y corresponde a la presentación del Primer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Periodo de Campañas 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Le pediría entonces a Pati, en su calidad de Directora de Partidos Políticos, le pida al representante legal de la empresa Verificación y Monitoreo y a la persona que lo acompaña, nos hagan favor de realizar la presentación de dicho informe.

Nos acompañan [REDACTED] y Javier.

Buenas tardes a los dos.

Para que hagan la presentación del Primer Informe Quincenal del periodo de campañas, que corresponde a los medios de comunicación electrónicos, impresos e internet.

Te voy a dar el uso, [REDACTED], para que nos hagan favor de llevar a cabo la presentación.

C. [REDACTED]: Muchas gracias.

Buenas tardes a todos.

A continuación les vamos a presentar el Resumen Ejecutivo del Primer Informe Quincenal del Periodo de Campañas, que va del 24 de mayo al 7 de junio de 2018.

En cuanto al monitoreo cuantitativo, encontramos en radio un cumplimiento del 99.9 por ciento.

Únicamente se registraron dos instalaciones de Vía Radical; éstas se registraron en el tercer bloque de su pauta, en un 88.9 por ciento de cumplimiento en ese bloque; todo lo demás se presentó de forma normal.

En cuanto a televisión encontramos en el panorama general un cumplimiento del 99.8 por ciento, siendo afectado Vía Radical también en esta ocasión con 12 anuncios, mismos que se encontraron ubicados en el primer bloque de su pauta, con el 97.8 por ciento de cumplimiento, y el tercer bloque con el 88.9 por ciento de cumplimiento.

En cuanto a prensa, encontramos un total de 40 anuncios, 50 por ciento de ellos de autoridades electorales; ocho por ciento del gobierno estatal; cuatro por ciento del gobierno municipal.

Y para la parte de partidos políticos encontramos que la Coalición PAN-PRD y Movimiento Ciudadano tres, que fueron los únicos anuncios, y alguno del Partido Verde y otro del PRI.

En internet hubo 348 impresiones pagadas; 70 por ciento de ellos de la autoridad electoral; 24 por ciento de gobiernos estatales; 6 por ciento de gobiernos municipales.

Aquí, en atención a una solicitud que ya nos habían realizado hace algún tiempo, en cuanto a más variables de género, recibimos previo a las campañas un Manual de las cosas que tenía el INE dentro de su análisis de género, y algunas de éstas ya se pudieron incluir desde este primer reporte de las campañas.

Les voy hablar un poco de éstas. Es una parte nueva de la presentación.

En el panorama general, en cuanto promocionales, es decir, solamente los anuncios, encontramos que el 48 por ciento de los anuncios hablan simplemente de temas institucionales de los partidos.

Por lo tanto, no aplica nada de género en ese caso; sin embargo, del 52 por ciento restante, los anuncios o la comunicación de estos anuncios, en su mayoría son 37 por ciento, para hombres y 13 por ciento para mujeres, y solamente el 2 por ciento de anuncios caen en ambos géneros.

También señalamos aquí algo que nos pareció importante. Les decía que encontramos que dentro de los anuncios que van dirigidos para puestos del cargo de miembros de ayuntamientos, el 87 por ciento de los anuncios pertenecen a hombres y el 13 por ciento a mujeres.

Pero en cuanto a diputados y cierres locales, solamente el 29 por ciento pertenece a hombres, y el 71 por ciento a mujeres.

Nos pareció algo interesante el cambio en cuanto al tipo de candidatura, cómo están manejando el tema de género en los partidos.

Este dato también parecía importante, el tema del estereotipo de género en los promocionales.

Todos los anuncios que se referían a mujeres en general, todos están en no definidos; es decir, se manejan de forma neutra, y solamente el 1.67 por ciento de estos anuncios tenían a la figura materna como un estereotipo de género, de acuerdo a la metodología que indica.

En cuanto al uso de lenguaje, si es incluyente dentro de los promocionales: El 65 por ciento se encuentra en el rango de no definido; encontramos, desafortunadamente, que hay un uso incorrecto del lenguaje en el mismo proceso de los anuncios; expresiones sexistas en el 10 por ciento de los anuncios, y solamente el cinco por ciento de los anuncios manejan un lenguaje incluyente.

Ahora voy a pasar a la parte de monitoreo cualitativo, retomamos las pláticas.

En este periodo, encontramos siete mil 762 menciones, recuerdo que ya es inicio de la campaña, de las cuales 21 por ciento hacen referencia a cuando son de declarantes; 71 por ciento son referentes dentro de la nota, y 8 por ciento circunstanciales en general.

Estas menciones derivan de mil 593 notas únicas, de las cuales encontramos que 693 son del PRI, seguido por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano con 330, y luego MORENA, PT y PES con 242.

La fuente de información aumentó un poco la cobertura en cuanto al tema de la radio, que es algo que veníamos viendo en el periodo de intercampañas un poco bajo, y también la televisión subieron la cobertura en la parte del proceso de la campaña; siguen siendo empresas con 46 por ciento el que más tiene; y también bajó un poco en esta ocasión, al 39 por ciento.

Esta es una gráfica también de género, ésta ya la veníamos manejando nosotros de tiempo atrás en los informes.

Del total de las menciones que encontramos en el periodo, el 70 por ciento de ellas hacen referencia a candidatos hombres y solamente el 30 por ciento a candidatos mujeres.

Esto es cuanto.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, [REDACTED].

Nada más para destacar antes, que a una petición que se hizo en la Comisión, la Consejera Daniella y la Consejera Lupita, han solicitado que el tema de género pueda estar reflejado ya en el monitoreo.

En este Primer Informe Quincenal ya está un apartado –gracias, [REDACTED] – a verificación y monitoreo sobre género, porque es parte de los compromisos que hay para darle seguimiento a este tipo de temas.

Voy a iniciar las rondas de intervención, dándole el uso de la palabra a la Consejera Daniella Durán.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Buenas tardes.

Solamente respecto a este punto de género, agradecer a la empresa que se haya incluido esta parte respecto a género, lenguaje incluyente, cuántas menciones son de mujer, cuántas menciones son de hombre.

También agradecemos que no nos hayan cobrado ningún extra.

Pediría a la Presidencia que, si no existiera inconveniente, fuera remitido el Informe a la Comisión de Género, a fin que podamos cumplir con la agenda y el Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Nacional Electoral, para poder informar que nosotros también estamos cumpliendo en el tema de monitoreo.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Con todo gusto, Consejera.

Haremos, Pati, esta solicitud de la Consejera, para que la atendamos; enviarle el Informe a la Comisión de Género para que haga lo conducente.

Julián, permíteme porque la Consejera Lupita también había solicitado el uso de la palabra.

La Consejera González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

Respecto al informe que nos están presentando, específicamente en la página 183, donde dice “Análisis de igualdad de género”; en la 184, considero que se debe de revisar la redacción, la sintaxis.

Porque, por ejemplo, dice: “En el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres se definió como...” y ponen la definición de violencia política contra las mujeres. O sea, es la redacción y la sintaxis.

Casi en un penúltimo párrafo dice: “Se buscó identificar y los contenidos”, pongo algunos ejemplos para que sí se revise, sobre todo porque esto es publicado.

También, por ejemplo, se observa en la página 187, refieren el cuadro que también el INE hace referencia, de las expresiones sexistas, pero éste tiene una fuente.

Entonces sí hay que colocarla, porque la fuente es 10 recomendaciones para el uso no sexista de lenguaje y es CONAPRED 2009, segunda edición. Entonces me parece importante también poner la fuente.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Consejera.

██████████, estoy viendo que estás tomando nota; la idea es que pudiéramos atender la inquietud de la Consejera, de incorporar esas correcciones de forma que sugiere en la redacción de la página ya identificada y ubicar e identificar la fuente de dónde ustedes toman la referencia en lenguaje no sexista.

Gracias, ██████████.

Le voy a dar el uso de la palabra a Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, algo que quisiéramos destacar y es algo que ha venido ocurriendo en todos los informes que se han presentado en los diferentes periodos que se ha dado el monitoreo, es precisamente respecto al *spoteo* de carácter estatal que, como todos sabemos, los partidos políticos nacionales definimos cómo se da esa pauta, en virtud de que nosotros determinamos, a través del Comité de Radio y Televisión, si en ese *spot* de esa hora y de esa fecha, exclusivamente podrá ser de un candidato a un puesto de elección popular, ya sea diputado local o ayuntamiento, o bien cargado a la campaña federal.

Pero sí nos llama la atención porque ahora del propio informe se desprende que hay unos spots que ustedes detectaron, por ejemplo, que son de la campaña de José Antonio Mead, y que ustedes colocan aquí; que repito, es con base en que ustedes le dan el seguimiento al pautado estatal.

Pero sí quisiéramos que se haga la diferencia para saber de todos aquellos que están dentro de la pauta estatal, cuántos corresponden a la campaña local; y cuántos corresponden a la campaña federal, para que en esos términos nosotros vayamos viendo cómo se fueron distribuyendo los tiempos.

A nivel nacional, entiendo que se hace a través del Comité de Radio, pero ustedes tienen la capacidad para poder señalar, a través de la firma que se da al final del propio *spot*, si es de una campaña federal o de una campaña local.

Sí quisiéramos que se corrigiera en lo sucesivo, para que en el informe pudiera señalar específicamente por qué es el origen de este monitoreo, de darle el seguimiento a la campaña de carácter estatal. Entonces para tener la diferenciación de cuántos son, como se ha venido pautando. Eso sería, por una parte.

Por la otra, efectivamente nosotros agradecemos que las incorporaciones siempre son buenas y que, si en esos momentos están incorporando un tema de género, e inclusive de lenguaje sexista, que sí se nos pudiera hacer llegar, por lo menos a esta representación, la base metodológica con la cual llevaron a cabo esto.

Porque usted señala durante su presentación, que fue con base a unos Lineamientos que emite el INE, sin embargo, cuando lo leí el día de ayer, me puse a revisar la carpeta, fue algo que me llamó la atención, lo estuve buscando en nuestros Lineamientos, no lo encontré.

Y qué bueno que aparece, vamos, porque es adicional al servicio que ustedes están otorgando, pero sí quisiéramos que se nos diera la metodología, los Lineamientos que haya emitido el INE, para poder darle seguimiento y ver si es lo que se ha venido reportando, lo que efectivamente está señalando en los propios Lineamientos del INE.

Por otra parte, yo le quisiera preguntar, en nuestro caso pautamos spots en donde aparecen tanto del género femenino, como del género masculino, nuestros candidatos a diversos cargos de elección popular.

¿Cómo lo están cargando? ¿A quién se le da en este apartado de género?

Si es por un mayor número de hombres, la participación es mayor número de mujeres.

¿Cómo se le da en el caso de nosotros, cuando aparecen candidatos de ambos géneros?

Por el momento sería cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Julián.

Hay tres temas, [REDACTED] y Javier, que plantea Julián: Uno es el tema relativo a la pauta estatal que puede ser utilizada por el partido político para un mensaje a nivel nacional.

Pero como está en la pauta del estado, la inquietud que tiene Julián es cómo lo podemos reflejar en el informe, que aún siendo una pauta para una edición local, el mensaje del partido, porque es una facultad de los partidos, decidieron transmitir un mensaje de carácter nacional.

El segundo, la metodología. Creo que aquí, [REDACTED], bastaría con una tarjeta – Julián, no sé si tengas inconveniente– que nos pudiera preparar la empresa, nada más describir de manera muy general la metodología que se utilizó para construir precisamente el informe sobre la cuestión de género.

La tercera, hay spots en donde, por lo que entiendo, Julián, es un mensaje donde participan hombres y mujeres, pero he visto varios de ellos donde están candidatas y candidatos.

Y la pregunta es: Si hay algún criterio para que ese tipo de spots pudiera ser clasificado o no dentro del monitoreo de género.

Son tres inquietudes, [REDACTED].

Tienes el uso de la palabra.

C. [REDACTED]: Gracias.

Para atenderlas, en el mismo orden en que fueron preguntadas.

En cuanto al tema de la pauta nacional y la pauta estatal nosotros, como lo hemos venido haciendo, damos prioridad y preferencia a tomar siempre los anuncios que son los del estado, que vienen con firma del estado y que incluso nosotros conocemos de antemano, porque nos encargamos de la página del INE, y son los que están autorizados para esta instrucción.

En algunas ocasiones hemos encontrado que los medios tienen un intercambio en horarios, normalmente es dado por bueno, sin embargo, a través del detalle podemos dedicarnos, cuando ustedes gusten, a tener una conciliación exactamente de qué anuncios fueron de cada uno de los rubros, y con gusto lo haremos.

Estamos a sus órdenes en cuanto a lo que se haga.

En la relación de versiones, ahí viene con un poco más claridad qué anuncios están considerados para cada cosa.

En cuanto al tema de la metodología, por supuesto, vamos a pasar, ya vienen algunas consideraciones metodológicas, pero si hace falta ampliarlas, de acuerdo al documento que recibimos nosotros, que usamos como base para plantear estos criterios, hacemos una tarjeta de cuáles son los Lineamientos que estamos usando tal cual y se los entregamos para que todos los partidos puedan tener oportunidad de verificarlos.

Finalmente, en el tema que comenta de cómo estamos separando los anuncios, la mayor parte, cuando en un anuncio nos aparece tanto candidatos hombres, como mujeres y en el mismo anuncio ambos, normalmente lo que hacemos en ese caso es que se va a institucional.

Por eso, si se fijan, en la gráfica que les presenté el 48 por ciento de los anuncios estaban referidos con un "No aplica"; los consideramos institucionales, debido a que no podemos dárselos a uno u otro candidato, porque vienen cinco ¿no?, que podrían ser tres mujeres, dos hombres o podrían ser al revés, tres hombres, dos mujeres, en fin. En ese caso lo mandamos "No aplica".

Cuando son, cuando un hombre y una mujer o dos hombres y dos mujeres, en ese caso tenemos un rubro en el que ponemos que es para ambos.

Finalmente, cuando sí hace referencia a puras mujeres o puros hombres, es ahí cuando lo anotamos.

No sé si con esto queda la pregunta satisfecha con calidad o buscan una extensión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, [REDACTED].

Hay un tema que menciona [REDACTED], Julián, que es la parte técnica, si técnicamente es posible con la huella, que aquí me ha estado platicando Dani, que le sabe a estos temas; la huella no necesariamente permite identificarlo y hacer una clasificación tan rígida.

En la medida en que técnicamente sea posible, [REDACTED] ha accedido hacer ese señalamiento.

No sé si alguna otra representación o Consejera tenga algún comentario sobre el informe que rinde Verificación y Monitoreo.

De no ser el caso, daríamos por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Periodo de Campañas 2018.

Con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica envíe copia del Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme lo disponen los artículos 72, tercer párrafo, del Código Electoral Local; 28, de los Lineamientos de Monitoreo, y 9.5.1 del Manual de Procedimientos.

██████████, gracias por tu colaboración.

Reitero de nueva cuenta que nos hiciste favor de darnos el monitoreo por género sin costo adicional.

Muchas gracias, ██████████. Javier; gracias por todo, muy amable.

C. ██████████: Muchas gracias.

Con permiso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Le pido a la Secretaria Técnica, Pati, si pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí, con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el seis, y corresponde a la presentación del Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo de Campañas 2018, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Ahora en tu calidad de Directora de Partidos Políticos, te pido que realices la presentación del Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo de Campañas 2018.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

También, como es costumbre, nos permitimos hacer un resumen ejecutivo.

Obviamente el aumento de registros es considerable, tenemos que durante ese periodo obtuvimos 32 mil 825 registros, de los cuales 10 mil 626 corresponden a referencias de posición, lo que corresponde al 32.4 por ciento; actas circunstanciadas mil 927, lo que corresponde al 5.9 por ciento; descartados mil

723, lo que corresponde al 5.2 por ciento; duplicados encontramos 109, lo que corresponde al 0.3 por ciento, y ahora sí el total de validados son 18 mil 440, lo que corresponde al 56.2 por ciento.

Todo este desglose de información se encuentra definido en las páginas 16 a la 18 del primer informe que les fue circulado con la convocatoria.

En cuanto a la propaganda electoral, tenemos 119 registros correspondientes a Acción Nacional; 9 mil 46 al Revolucionario Institucional; 387 al de la Revolución Democrática; 182 al Partido del Trabajo; 874 al Verde; 76 a Movimiento Ciudadano; 600 a Nueva Alianza; 298 a MORENA; 42 a Encuentro Social; 304 a Vía Radical.

En cuanto a la Coalición Juntos Haremos Historia encontramos mil 971; a la Coalición por el Estado de México al Frente, 3 mil 739, y a candidaturas independientes 112.

Esta información se encuentra desglosada en las páginas de la 16 a la 18, del informe que les fue circulado.

En cuanto a propaganda política, tenemos que de los 571 registros realizados tres corresponden a Acción Nacional; 38 a PRI; 71 a PRD; a PT le corresponde uno; al Partido Verde 211; a Movimiento Ciudadano 4; a Nueva Alianza 35; a MORENA 26; a Encuentro Social 19; a Vía Radical 97; a la Coalición Juntos Haremos Historia 22; y a la Coalición por el Estado de México al Frente 44, y a las candidaturas independientes no encontramos.

En cuanto a propaganda institucional y gubernamental, encontramos del Instituto Electoral dos; de gubernamental federal encontramos nueve; gubernamental estatal encontramos cuatro; gubernamental municipal encontramos 104, lo que da un total de 119 registros.

La información también se encuentra disponible de la página 16 a la 18.

Del total de registros validados en el SIMEMA, los 18 mil 440 que habíamos comentado, correspondientes al 56 por ciento; corresponden 122 a Acción Nacional; nueve mil 84 a PRI; 458 a PRD; 183 tiene el PT; el Verde tiene mil 85; Movimiento Ciudadano encontramos 80; Nueva Alianza 635; MORENA 324; Encuentro Social 61; Vía Radical, 401; la Coalición Morena-PT-Encuentro Social mil 993; el Frente, conformado por PAN-PRD-MC, tres mil 783; en candidaturas independientes, encontramos 112; del Instituto encontramos dos; gubernamental federal encontramos nueve; gubernamental estatal cuatro, y municipal 104 registros.

Este es el total de 18 mil 440, que en su oportunidad habíamos mencionado.

Del total de registros validados en el SIMEMA, encontramos: Eventos de difusión 76; propaganda móvil o de tránsito 392; publicidad directa encontramos 567; soportes promocionales encontramos 17 mil 405, lo que da el total de los 18 mil 440 registros que tuvimos.

En cuanto al monitoreo a cine, del seguimiento que dimos no encontramos todavía propaganda en cine; extraterritorial tampoco.

Recorrimos Guerrero, bueno, las entidades con acceso a las vías de acceso a Guerrero, Michoacán, Querétaro y Ciudad de México.

Quisiera destacar que, en este informe, derivado de lo solicitado en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 12 de junio, incluimos una desagregación de la información correspondiente a propaganda política, electoral y gubernamental por distrito y por ayuntamiento, de acuerdo con lo solicitado por la Consejera Durán Ceja.

También quisiera hacer mención y ofrecer una disculpa, en la página siete del informe que fue circulado; desafortunadamente, mencionamos en el cinco, objetivo general, que el informe que se rendía correspondía al periodo de intercampañas, siendo lo correcto campañas.

Si ustedes me lo permiten, distribuiríamos en este momento la corrección para poderlo hacer.

Igualmente, en la página nueve, erróneamente incluimos los sorteos realizados el 1º de junio, una fecha equivocada correspondiente a mayo, cuando lo que corresponde es a junio.

Por mi parte sería cuanto, señor Consejero.

Quedo a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Pati.

Está a su consideración el Informe que ha rendido la Dirección de Partidos Políticos, que corresponde al Primer Informe Quincenal del Periodo de Campañas.

Si alguien quiere hacer un comentario.

Julián Hernández, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Respecto al informe, la verdad está muy claro.

Sí, efectivamente, tenía algunas inconsistencias que ahora fueron observadas y subsanadas por parte de la Secretaría Técnica.

Es el Primer Informe Quincenal que se remite a esta Comisión y que se conoce del periodo de campañas; sin embargo, sí quisiéramos pedir, de favor, que si nos pudiera indicar en qué fecha nosotros, como partidos políticos tendríamos ya conocimiento de la validación de todo lo que se detecte en el monitoreo.

¿Por qué lo digo?

Ya mañana vence el periodo de campaña. Entonces sí quisiéramos ya tener la certeza, para que la computadora que tenemos asignada para darle seguimiento al SIMEMA, ver que efectivamente sean los registros detectados en campo, por cada uno de las personas que están destinadas para el levantamiento del mismo, sin meter en problemas a la Dirección de Partidos Políticos, pero que sí ojalá que pudiera ser lo antes posible, con el propósito también de hacer lo propio nosotros.

Yo sí me iría ya con una fecha definitiva, ojalá que nos la pudiera decir la maestra y, con base a eso, de ahí que ya nos empiece a mover, porque si luego nos meten en algunos problemas a nosotros, en el sentido de que aparezca o se baje alguna información referente.

La validada definitiva ya para el periodo de campaña en el SIMEMA, ¿cuándo lo tendríamos?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Julián.

Esta inquietud de Julián obedece a varias razones, que todas son muy lógicas, digo no podría mencionar todas, pero hay varias que justifican, Pati, la inquietud de que pudiéramos darles una fecha de cuándo estaríamos en condiciones de decir que ya están validados el total de impactos, para que ellos tuvieran ese conocimiento.

Tiene el uso de la palabra, Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí quisiera comentar que el próximo viernes vamos a hacer el sorteo para la jornada electoral que también se monitorea, sin embargo, obviamente, esa queda fuera dentro del periodo de campañas que concluyen el día de mañana.

Nosotros estamos planeando bajar la información ya validada con los errores que habitualmente se cometen.

Intentamos ser muy ejecutivos para hacer la desagregación que nos solicitan; el 5 la extraeríamos y estaríamos en posibilidades, es muy posible que el lunes 8 ya tener un avance muy cierto.

Coincidiría un poco con lo que la empresa nos ofrece, de acuerdo al contrato realizado; el 10 tendríamos esa información. Si podemos tenerla antes, con muchísimo gusto se las haríamos llegar, pero es un compromiso por parte de la Secretaría, que pudiéramos tenerla el lunes 8.

No sé si sería suficiente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Pati.

Yo estaba checando el calendario.

Lo que ocurre, Julián, es que hay una entrega del periodo restante de las campañas, pero luego viene el informe final, que es precisamente, me parece, Pati, la fecha que tú tomas.

Entonces la fecha para que no comprometamos a la Dirección de Partidos Políticos sería el 5 de julio, aunque ella va a remitir un Informe Previo, me parece que es un informe previo al Informe Final.

Entonces en la medida en que estén validados se los haremos llegar con la fecha probable del 5 de julio, que sería la validación completa de todos los impactos.

Julián, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

La verdad es que nosotros estaríamos preocupados si es en esa fecha.

No pedimos los informes ni mucho menos, eh; nosotros únicamente lo que queremos es que todos los elementos propagandísticos que se detecten en el territorio estatal, es a través de una aplicación telefónica que se sube un sistema y la Dirección de Partidos Políticos lo que hace es validar esa información.

Nosotros consideramos que el día 5 está muy lejano.

Pediríamos, no sé si sea el mismo de la jornada electoral que a nosotros nos dé ya la validación de los nuestros.

Por lo menos esta representación sí lo solicitaría de esta manera, que el día de la jornada electoral, cuando menos, tengamos ya nosotros la validación de todos los

elementos detectados y que forman parte del mismo, con el propósito de que nosotros podamos actuar en consecuencia; porque si no, estamos en una camisa de fuerza y no podemos hacer algunas situaciones que tenemos previstas.

Yo nada más mi propaganda detectada es la que yo quiero; yo no quiero ninguna otra, no quiero ningún informe, nada más lo que estoy preguntando, pero sí considero que sería un exceso irnos hasta el 5 para que se nos haga entrega de toda la información correspondiente.

Yo apelaría que se nos pudiera proporcionar un poco antes. Nosotros le damos seguimiento al sistema, vemos que tenía uno o dos días de desfase; esto es, el día de hoy estaríamos validando lo del día sábado o lo del día viernes.

Pero consideramos que con dos o tres días es más que suficiente para que se le valide la información, repito, únicamente la que se refiere a mi partido, de toda la propaganda detectada en el territorio estatal.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Julián.

Pati, la petición de Julián es muy clara, finalmente los testigos validados es el insumo que tendríamos para elaborar el informe y lo que él quiere es separar la fecha de entrega del informe, con respecto al acceso que podría tener cualquier representación al insumo validado.

Yo te pediría que si pudieras atender esa inquietud.

Te doy el uso de la palabra, por si tienes alguna respuesta a la inquietud de Julián.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí, con gusto.

Antes de que cada uno de los partidos tenga acceso, se hace una pequeña validación por parte de los coordinadores, obviamente, para que ustedes tengan acceso a esa información, y tenemos el contacto necesario para que pudiéramos, en su caso, aclarar e incluir en el informe correspondiente.

Me comentan que sí podríamos hacer un esfuerzo para que en la jornada electoral ustedes pudieran contar con dicha información.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

El compromiso es que pudiera ser para la jornada electoral este acceso a cualquier representación para los testigos validados.

No sé si alguien más tenga algún comentario sobre el informe que rindió la Dirección de Partidos Políticos.

De no ser el caso, daríamos por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo de Campañas 2018.

Con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le instruyo a la Secretaria Técnica que envíe copia del citado Informe a la Secretaria Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General conforme lo disponen los artículos 59 de los Lineamientos de Monitoreo y en el punto 6.1, último párrafo, del Manual de Procedimientos a Medios de Comunicación Alternos de este Instituto.

Pati, te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde al sorteo para elaborar el calendario, mediante el cual se aprueba el orden en el que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2018.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Pati.

Como lo hemos hecho en otras sesiones de la CAMPYD, te pediría que expliques cuál es el método que se utilizará para realizar el sorteo y una vez hecho lo anterior, de existir comentarios se lleve a cabo el sorteo, para dar a conocer los resultados pertinentes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Como ya de todos es conocido, en el recipiente transparente, que tenemos a la vista...

Si me lo permite, primero daría cuenta de la presencia del ciudadano Jorge Velázquez González, representante suplente de MORENA ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Bienvenido.

Como les comentaba, en el recipiente transparente que tenemos a la vista están esferas que contiene los emblemas de los partidos políticos, con los cuales vamos a efectuar el sorteo, por lo que iremos obteniendo una esfera a la vez.

Le pediré a uno de mis compañeros que, primero, revuelva las esferas y conforme al orden en que vayan saliendo, iremos anotando en el calendario que tenemos previsto.

Bibi, te pediría entonces que extraigamos el primer emblema.

Si no existe inconveniente empezaremos poniendo en primer lugar al Partido del Trabajo; en segundo lugar, extraeríamos a Nueva Alianza; en tercer lugar, Encuentro Social; en cuarto lugar, tenemos el emblema de MORENA.

En quinto lugar, se extrae el emblema de Vía Radical; en sexto lugar Acción Nacional; en el lugar siete tenemos el emblema de Movimiento Ciudadano; en octavo lugar, el Partido Verde; en noveno lugar el emblema del Partido de la Revolución Democrática; en décimo lugar el Revolucionario Institucional.

Me permitiría, entonces, repetir el orden.

Primer lugar Partido del Trabajo; segundo lugar Nueva Alianza; tercer lugar Encuentro Social; cuarto lugar MORENA; quinto lugar Vía Radical; sexto Lugar Acción Nacional; séptimo lugar Movimiento Ciudadano; octavo lugar Partido Verde; noveno lugar Partido de la Revolución Democrática, y décimo lugar Revolucionario Institucional.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Conocido el orden en que los partidos harán uso del Centro de Producción Audiovisual, se instruye a la Secretaria para que identifique por escrito a la Unidad de Comunicación Social, los resultados de este sorteo, a fin de que dicha Unidad elabore los calendarios correspondientes al bimestre de los meses de julio y agosto del 2018 y se los haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión.

Si no existe alguna observación, daríamos por agotado este punto del orden del día.

Y le pido a Pati, que pasemos al siguiente punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el ocho y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que no se registraron asuntos generales... Julián, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, señor Presidente.

Es lo bueno de este Reglamento.

Se ha mencionado mucho de la realización de debates; creo que no debemos de pasar por alto algunos incidentes que nos hemos enterado que han sucedido en la realización de algunos de ellos.

Asimismo, preguntar si esta Comisión habrá de darle seguimiento también al acuerdo del Consejo General respecto a la reposición del procedimiento en el municipio de Huixquilucan, en donde en uno de los puntos resolutivos se estaba señalando de que se iniciará un procedimiento administrativo en contra de los Consejeros, inclusive, por haber votado la ley.

No sabemos cómo está; si se inició, si no se inició, no sabemos. Ojalá que también se nos pudiera informar.

La verdad es que también es muy triste que tengamos que llegar a un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local, para que pueda permitirse la participación de algún interesado, llámese municipio de Rayón.

Ahí, en el municipio de Rayón, creo que sí es algo que no debe de quedar en el anecdotario; debemos de hacer unos lineamientos que tengan la flexibilidad de que si algún otro interesado en participar en el debate lo hace posterior a las 24 horas y no ser tan rígidos, que se les permita el acceso y no llegar a agotar los órganos jurisdiccionales, porque creo que el que queda mal también es el órgano administrativo, en virtud de que no se prevén este tipo de situaciones.

Entonces sí pedir, de favor, que se ponga un poquito más de atención en cuanto al asunto de los debates, que sí se nos esté informando inclusive de las incidencias que existen, porque creo que en los informes que se remiten no vienen a detalle todos los incidentes que ocurren en la realización de los mismos, porque nos hemos enterado de que inclusive se pone hasta en peligro la integridad física tanto

de los asistentes como de los participantes; entonces para que no lo dejemos en el aire y que sí podamos hacer algo sobre el particular.

Serías las tres peticiones que pondríamos ahorita sobre la mesa y ojalá que nos pudiera comentar algo sobre el particular.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Julián.

Hay una inquietud, Pati; nosotros hemos procurado, lo hemos solicitado, que mantengas con frecuencia informados a los miembros de la Comisión, sobre las peticiones de debate y los debates realizados.

Yo, digo, sé que lo has venido haciendo, pero la pregunta de Julián es si pudiéramos también comunicar si hay incidentes en esos debates, y la inquietud es si le estamos dando seguimiento o no al tema de Huixquilucan, con respecto a la integración de un Comité que fue determinado en el Consejo General.

Tienes el uso de la palabra, Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí. Con gusto, señor Presidente.

Bueno, intentando salvaguardar el máximo respeto a los órganos desconcentrados y a la integración de los Comités en los mismos, hemos estado interviniendo, dando el seguimiento correspondiente y teniendo comunicación directa con los vocales, que en algunas ocasiones sí han mostrado una gran sensibilidad, como en algunos casos y en otros casos se ha tenido que recurrir a los recursos que había a la mano.

También hemos hecho del conocimiento de la Contraloría los hechos sucedidos y hemos estado oportunamente monitoreando las sesiones, ¿no?

Tenemos previsto que, en el Informe Final, que en su momento se rinda ante esta Comisión, se tengan de manera integral los incidentes que nosotros tenemos obviamente seguidos y obviamente el tratamiento que se les ha dado.

Les comento que en lo casos específicos de Huixquilucan sesiona el día de hoy, a las 19 horas, y en el caso de Rayón desafortunadamente, aunque se mandó un estudio que también la Dirección Jurídica nos hizo favor de proporcionarnos, pues, no hubo el ánimo por parte de los integrantes del Comité para hacer lo conducente, sino hasta que el Tribunal fue quien lo mandató, ¿no?

En ese sentido, también tomamos nota y lo hicimos del conocimiento de la Contraloría.

Con muchísimo gusto, en el informe que rindamos en lo subsecuente podemos incluir estas anotaciones y en el Informe Final, pues, incluir la totalidad de los consejos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, la inquietud aquí sería que entonces nos hicieras favor de preparar un Informe sobre Debates, ¿no?, un Informe sobre Debates, porque lo has venido señalando en las tarjetas informativas, pero creo que es una buena herramienta, Pati, ya están por concluir los debates, que hicieras un informe sobre los mismos, para que pudiéramos conocerlos y con ese detalle que has mencionado, también mencionar o señalar los incidentes.

No sé si haya alguien con otra inquietud, para poderla comentar.

De no ser el caso, daríamos por concluida la sesión, siendo las 18 horas con siete minutos del día de su inicio, con fundamento en lo que dispone el artículo décimo, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

Gracias.

Es cuanto.

Conclusión de la sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Cuarta Sesión Extraordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 DE JUNIO DE 2018

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

18 de junio. Se recibió el material audiovisual para radio y televisión institucional con la versión; "Agradecimiento 2018", a efecto de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE. Se dictaminó como favorable para su transmisión. Derivado de lo anterior, se informó lo

correspondiente y se remitieron los acuses de dictámenes técnicos y de las estrategias de transmisión para el periodo ordinario correspondiente al tercer trimestre del 2018 (2 de julio al 2 de agosto de 2018).

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

8 de junio. Mediante oficios IEEM/CAMPYD/0455 al 0475/2018 se convocó a los integrantes e invitados de la CAMPyD a la Octava Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

8 de junio. Mediante oficios IEEM/CAMPYD/0476/2018 se informó al Consejero Presidente de la CAMPyD que, se convocó a la totalidad de los integrantes e invitados de dicha Comisión a la Octava Sesión Ordinaria de la CAMPyD.

12 de junio. La Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión celebró su Octava Sesión Ordinaria.

14 de junio. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0486/2018 se remitió a la SE el informe correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios Propaganda y Difusión, celebrada el 12 de junio del presente año.

Monitoreo a medios de comunicación

8 de junio. Se recibió escrito signado por el representante legal de la empresa Verificación y Monitoreo S.A. de C.V., mediante el cual informa sobre las variables en cuestión de género que, dicha empresa podrá proporcionar incluir sin costo adicional en los informes de monitoreo del periodo de campañas.

11 de junio. Mediante oficios IEEM/CAMPYD/0478 al 0480/2018 se remitió a los Consejeros Electorales integrantes de la CAMPyD, copia simple del escrito signado por el representante legal de la empresa Verificación y Monitoreo S.A de C.V., concerniente a las variables en cuestión de género que, dicha empresa podrá incluir sin costo adicional en los informes de monitoreo para el periodo de campaña.

13 de junio. Mediante oficio IEEM/DPP/2585/2018 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva sea el medio para hacer llegar a la instancia correspondiente del INE el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final de Intercampañas 2018; así como, el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final de Intercampañas 2018.

13 de junio. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0484/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final de Intercampañas 2018; así como, el Informe de Monitoreo a Medios de

Comunicación Alternos y Cine del Periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final de Intercampañas 2018, para su conocimiento y para que a su vez informe al Consejo General.

13 de junio. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0485/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final de Intercampañas 2018; así como, el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 e Informe Final de Intercampañas 2018, para solicitarle, autorice la publicación de dichos informes en el *slider* de la página institucional.

15 de junio. La empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., remitió 30 carpetas impresas y 30 CD's del Primer Informe Quincenal del Periodo de Campañas correspondiente al Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

15 de junio. Se recibió el oficio IEEM/UCS/1040/2018 mediante el cual la UCS informó sobre la entrega de los ejemplares "El Pulso Estado de México", "Paralelo Vallesano", "Tintes Políticos", "La Voz del Nevado" y "Primero Editores", a la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

19 de junio. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0488/2018 se dio atención al oficio PNA/101/18.

Debates Públicos

7 de junio. Se dio contestación a la tarjeta SE/CT/040/2018, relacionada con la notificación oficial de un "**DEBATE CIUDADANO**" entre los candidatos a ocupar el cargo de Presidente Municipal de Toluca.

13 de junio. Se dio contestación a los oficios IEEM/SE/CT/146/2018, IEEM/DJC/923/2018 y al IEEM/CME019/140/2018.

13 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/CT/106/2018, de fecha 7 de junio de 2018; signado por la Representante Suplente del Partido Vía Radical ante el Consejo General.

14 de junio. Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, actualizar la información publicada en el micrositio de debates 2018.

15 de junio. Se celebró el Debate organizado por la Junta Municipal 068, de Oztolotepec.

15 de junio. Se celebró el Debate organizado por la Junta Municipal 084, de Temamatla.

19 de junio. Se informó a la Secretaría Ejecutiva lo solicitado a través de la tarjeta SE/CT/T/061/2018, relacionada con el oficio IEEM/CDE019/122/2018.

19 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/CT/146/2018, relacionado con el similar IEEM/PCG/PZG/2932/18.

20 de junio. Se envió oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal 73 de Rayón, en atención al oficio VR/REP/IEEM/19062018/05, solicitando se atienda la petición del Representante Propietario del Partido Vía Radical ante el Consejo General del IEEM.

20 de junio. Se envió oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal 73 de Rayón, siguiendo instrucciones de la Secretaria Ejecutiva vertidas mediante la tarjeta SE/SP/T/611/2018, relacionado con el diverso IEEM/PCG/PZG/3034/18.

21 de junio. Se envió oficio al Representante Propietario del Partido Vía Radical ante el Consejo General del IEEM, en atención a su oficio VR/REP/IEEM/19062018/05; a efecto de hacer entrega de copia simple del diverso IEEM/CM073/146/2018, suscrito por el Presidente del Consejo Municipal 073 de Rayón, a través del cual remite un Informe relacionado con el debate público a realizarse el día 22 de junio de 2018, en ese municipio.

21 de junio. Se envió oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal 73 de Rayón, siguiendo instrucciones de la Secretaría Ejecutiva vertidas mediante la tarjeta IEEM/SE/6720/2018, relacionado con la Resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México en el expediente JDCL/391/2018.

18 al 22 de junio. Celebración de los Debates organizados por las Juntas Municipales y Distritales 019 de Capulhuac, 089 de Tenancingo, 074 de San Antonio la Isla, 011 de Atenco, 043 de Ixtlahuaca, 082 Tecamac, 109 Tultepec, 38 Coacalco de Berriozabal y 073 Rayón.

7 al 21 de junio. Se informó a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Comunicación Social sobre las solicitudes de debates recibidas en los órganos desconcentrados:

Fecha en que se recibió la solicitud	Junta Distrital / Municipal
7 de junio de 2018	Municipal 044 de Xalatlaco
7 de junio de 2018	Municipal 054 de Melchor Ocampo
7 de junio de 2018	Distrital 23 de Texcoco
8 de junio de 2018	Distrital 38 Coacalco de Berriozábal
8 de junio de 2018	Municipal 065 el Oro
8 de junio de 2018	Municipal 045 Jaltenco
8 de junio de 2018	Municipal 073 Rayón
10 de junio de 2018	Municipio 090 Tenango del Aire
11 de junio de 2018	Municipal 022 de Cocotitlán
11 de junio de 2018	Municipal 076 de San Martin de las Pirámides

Fecha en que se recibió la solicitud	Junta Distrital / Municipal
12 de junio de 2018	Municipal 013 de Atizapán de Zaragoza
12 de junio de 2018	Municipal 025 Cuautitlán Izcalli
13 de junio de 2018	Municipal 111 Valle de Bravo
14 de junio de 2018	Distrital 02 Toluca
15 de junio de 2018	Municipal 020 Coacalco de Berriozábal
15 de junio de 2018	Municipal 083 Tejupilco
15 de junio de 2018	Municipal 125 Tonanitla
15 de junio de 2018	Municipal 105 Tlalnepantla
16 de junio de 2018	Municipal 024 Cuautitlán
16 de junio de 2018	Distrital 18 Tlalnepantla de Baz
16 de junio de 2018	Municipal 122 Valle De Chalco
16 de junio de 2018	Distrital 43 Cuautitlán Izcalli
18 de junio de 2018	Municipal 94 Tepetlaoxtoc
18 de junio de 2018	Municipal 020 Coacalco de Berriozábal
18 de junio de 2018	Municipal 016 Axapusco
19 de junio de 2018	Municipal 012 de Atizapán
20 de junio de 2018	Municipal 055 de Metepec
20 de junio de 2018	Distrital 35 de Metepec
20 de junio de 2018	Distrital 14 de Jilotepec de Andrés Molina Enríquez

Monitoreo a medios de comunicación

7 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6023/2018, relacionado con el expediente PES/NAU/PRI/AOM-C-PAN-PRD-MC/154/2018/05.

7 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6001/2018, relacionado con el expediente PES/CUAIZ/PAN/RNA-MORENA-PT-PES/187/2018/06.

7 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6065/2018, de la Secretaria Ejecutiva.

7 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6065/2018, relacionado con el expediente PES/COA/PAN/PRI-GVD/149/2018/05.

11 de junio. Se dio respuesta a los oficios IEEM/CE/SMR/055/2018 y PT/RPP/105/2018.

11 de junio. Se dio respuesta a los oficios IEEM/CE/SMR/056/2018 y REP.M.C./726/2018.

12 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6231/2018, relacionado con el expediente PES/NICO/PRI/ANL-MORENA-PT-ES/196/2018/05.

12 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6245/2018, relacionado con el expediente PES/OTZO/PRI/LNG-MNG-AMLO-MORENA-PT/239/2018/066.

12 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6283/2018, relacionado con el expediente PES/ECA/MORENA/PRI/121/2018/05.

12 de junio. Se celebró la octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Accesos Propaganda y Difusión; donde se aprobaron los informes de Intercampañas del periodo del 13 al 23 de mayo de 2018 y el Final de Intercampaña de 12 de febrero al 23 de mayo de 2018.

13 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6315/2018, relacionado con el expediente PES/OCUI/MOR/FALG/175/2018/06.

13 de junio. Se envió mediante oficio dirigido a la Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal 038, con Cabecera en Huixquilucan, la solicitud de debate presentada por la Representante del Partido Verde Ecologista de México, la cual hizo llegar a la Presidencia del Consejo General de este Instituto.

19 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6396/2018, relacionado con el expediente PES/IXTA/MORENA/JSS-PT/227/2018/06.

19 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6568/2018, relacionado con el expediente PES/TENV/PRI/MORENA/PT-ES/264/2018/06.

19 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6573/2018, relacionado con el expediente PES/TENAN/MORENA/QRR/092/2018/05.

20 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6300/2018, relacionado con el expediente PES/NEZA/HMC-OTROS/JHRG-PAN-PRD-MC/233/2018/06.

20 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6642/2018, relacionado con el expediente PES/IXAL/PRI/CADD-MORENA-PT-PES/230/2018/06.

21 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6644/2018, relacionado con el expediente PES/TENVA/PRI/VRA-AVA-C-PAN-PRD-MC/356/2018/06.

21 de junio. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/6647/2018, relacionado con el expediente PES/LAPAZ/PRI/SAVC-C-PAN-PRD-MC/274/2018/06.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL


**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL


MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA
SECRETARIA TÉCNICA

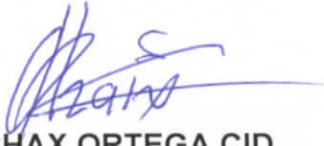

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PAN ANTE LA COMISIÓN


LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE LA COMISIÓN

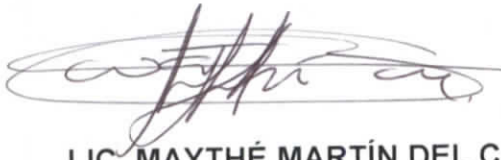

**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN


LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PT ANTE LA COMISIÓN


**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN


LIC. CHAX ORTEGA CID
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MC
ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria,
celebrada el 26 de junio de 2018.



**LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE NA
ANTE LA COMISIÓN



C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

**C. JESÚS ENRIQUE FLORES
VÁZQUEZ**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria,
celebrada el 26 de junio de 2018.